



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 11 de agosto de 1992.-

En atención a lo solicitado, teniendo en cuenta las razones invocadas y las facultades delegadas por resolución N° 1864/91

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal a prorrogar los alcances de la resolución N° 552/92 en cuanto a la designación de un "suplente" como auxiliar administrativo para desempeñarse hasta el 11 de agosto del corriente año en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción N° 14 en reemplazo de la señorita María Laura Gonzalez quien se encuentra con licencia por enfermedad de largo tratamiento (art. 23 R.L.J.N.).

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto a la cuenta "personal no permanente" (P.A.T.) para el presente ejercicio financiero.-

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de las presentes actuaciones que se remitirán a la Subsecretaría de Administración para su cumplimiento, archívese.-

GLADIS MARCELO KIPER
SECRETARIO SUPERINTENDENCIA JUDICIAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION